

NOTA INFORMATIVA NIVEL ROJO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD.

Día: 03/08/2025
Hora: 10:30

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS: Nivel de riesgo ROJO Y NARANJA por ola de calor a partir del día 03 de Agosto de 2025, para los próximos días en Extremadura.



En el día de hoy se ha activado el Plan de Vigilancia y Prevención de los Efectos del Exceso de Temperatura sobre la Salud, **Rojo** en zonas de Cáceres (Norte, Meseta Cacerense y Tajo Alagón), **Naranja** en zonas de Badajoz (Vegas del Guadiana y Barros y Serena), y **amarillo** en Zonas Villuercas y Montánchez de la provincia de Cáceres, y en provincia de Badajoz (Sur y Siberia Extremeña. Al prever que superarán las temperaturas umbrales máximas y mínimas establecidas durante los próximos días.

Temperaturas medias calculadas a partir de las temperaturas máximas para las estaciones en zonas de meteosalud de los días: 03-08-2025 - 07-08-2025

Código Comarca	Nombre Comarca	DIAS				
		3	4	5	6	7
700601	Vegas del Guadiana	41.5	40.5	40.3	41.2	40.3
700602	La Siberia extremeña	41.1	40.2	41.2	41.1	41.2
700603	Barros y Serena	40.4	40.1	40.4	40.8	39.9
700604	Sur de Badajoz	39.5	38.7	38.9	39.0	38.6
701001	Norte de Cáceres	39.1	38.9	39.3	38.5	38.6
701002	Tajo y Alagón	40.6	40.5	40.9	40.5	40.5
701003	Meseta cacereña	40.6	39.5	39.9	39.3	39.5
701004	Villuercas y Montánchez	39.7	39.0	39.0	39.3	39.3

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA PLAN DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURA SOBRE LA SALUD

2.- MEDIDAS A ADOPTAR:

El 112 Extremadura aconseja las siguientes medidas a la población mientras se mantenga esta situación.

- Se recomienda la restricción o suspensión de las actividades de ocio al aire libre que supongan esfuerzo físico y sometimiento a las temperaturas elevadas.
- Evitar la exposición al sol en las horas de mayor riesgo.
- No consumir bebidas alcohólicas.
- Tomar mucho líquido, ligeramente azucarados y salinos (té frío, agua con limón).
- Prestar especial vigilancia a ancianos y niños, vigilando su grado de hidratación.

En caso de necesitar algún tipo de asistencia llamar al teléfono “112”.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2 EXTREMADURA.

El Centro 1.1.2 Extremadura está en situación de ALERTA, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas, lo que se comunica para su información y efectos preventivos.

4.- PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadAmbiental/riesgosAmbientales/calorExtremo/home.htm>

Mérida, a 03 de agosto de 2025

Directora del Centro de Atención
de Urgencias y Emergencias 1.1.2 Extremadura

Fdo.: María de la Soledad Ponce Delgado

